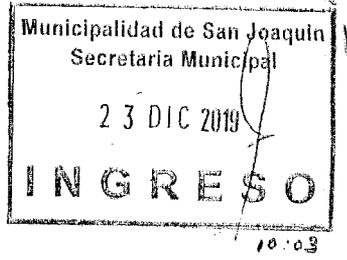


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SAN JOAQUIN, a 23 de DICIEMBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOVIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS NACIONES UNIDAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN JOAQUIN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 0900 término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : pse. UTHAN # 6275

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS NACIONES UNIDAS:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Martin Suarez Suarez		
2	Ana Silva Perez		
3	Ana Zuniga Silva		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl